



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002368-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a iniciar los trámites para que, continuando con el proceso iniciado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con la acreditación de nuevas unidades docentes, se incluyan las nuevas plazas acreditadas en la primera convocatoria MIR y EIR, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002365 a PNL/002371.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Recientemente se conocía la noticia de que el Gobierno Socialista había desbloqueado la habilitación de más plazas de formación especializada para profesionales de medicina (MIR) y de Enfermería (EIR). Este es el resultado de una ronda de reuniones mantenidas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con responsables de Formación Sanitaria Especializada de las Comunidades Autónomas, celebradas con el fin de analizar y valorar la acreditación de unidades de docentes, así como el estudio de 9 expedientes abiertos entre los años 2014, 2015, 2016 y 2017, que se encontraban informados por las correspondientes comisiones de especialidad y que aún estaban pendientes de resolver.



Tras el análisis favorable, se acordó acreditar unidades de formación que, en Castilla y León, incluyen un total de 67 plazas de formación sanitaria especializada, 38 para profesionales de medicina (MIR), 28 para profesionales de enfermería (EIR) y 1 para psicología (PIR).

Hay que destacar la ampliación en la provincia de Burgos de 29 plazas de formación en Medicina de Familia y Comunitaria y 18 de en Enfermería en la misma rama, así como la acreditación de 14 dispositivos asociados (centros de salud u hospitales) para que se imparta la docencia en estas especialidades. Entre estos dispositivos figuran el Hospital Comarcal Santiago Apóstol, en Miranda de Ebro y el Hospital Santos Reyes, en Aranda de Duero, que podrán estar disponibles para las rotaciones de los residentes que inician su residencia en mayo de este año.

Ambos hospitales burgaleses perdieron en el año 2015 la acreditación para poder impartir esta formación médica y que ahora podrán volver a estar disponibles en las rotaciones de los médicos residentes, siempre que la Junta de Castilla y León efectúe el correspondiente desbloqueo, siendo ésta la encargada de la provisión de más plazas de personal sanitario.

Las nuevas plazas acreditadas podrán ser incluidas en la próxima convocatoria de pruebas selectivas de 2019 para el acceso en 2020.

Por lo expuesto la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Con el fin de poder garantizar unos criterios de calidad en la sanidad pública, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para que, continuando con el proceso iniciado desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con la acreditación de nuevas unidades docentes, se habiliten e incluyan en la primera convocatoria que se realice las nuevas plazas acreditadas de formación especializada para profesionales de medicina (MIR) y de Enfermería (EIR) en la Comunidad de Castilla y León".

Valladolid, 20 de febrero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano,
Luis Briones Martínez y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández